



EXPEDIENTE

IM - _ - 16 - _ - _

A rellenar por la Administración

INSTANCIA – SOLICITUD
AYUDAS A LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA MUNICIPAL
(Decreto 180/2016, de 8 de noviembre)
CONVOCATORIA PROVINCIA DE CACERES. 2017-2018

ENTIDAD LOCAL SOLICITANTE:

Entidad Local:			
N.I.F.:	Habitantes:	Teléfono:	Fax:
Dirección:			C.P.:
Localidad:			Provincia:
e-mail:			

REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD LOCAL SOLICITANTE:

Nombre y Apellidos:		
D.N.I.	Cargo:	Teléfono de contacto:

DATOS BANCARIOS PARA EL PAGO .

Entidad bancaria:																			
Código IBAN																			
País		Control		Entidad			Oficina		D.C.		Número de cuenta								

DATOS DE LA ACTUACIÓN E INSTALACIÓN.

Denominación de la obra solicitada:	
Situación, localización:	Presupuesto (IVA incluido):€
Tipo de actuación: <input type="checkbox"/> ACTUACIÓN EN POLÍGONO INDUSTRIAL. <input type="checkbox"/> ACTUACIÓN EN DESARROLLO URBANÍSTICO DISTINTO A POLÍGONOS INDUSTRIALES. <input type="checkbox"/> ACTUACIÓN EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES. Tipo o uso de la dependencia municipal..... Instalación eléctrica de dependencia municipal: <input type="checkbox"/> Nueva <input type="checkbox"/> Ampliación <input type="checkbox"/> Reforma.	
Motivo de la actuación: <input type="checkbox"/> Por seguridad industrial. <input type="checkbox"/> Por adecuación reglamentaria. <input type="checkbox"/> Por otros motivos:	
Otros datos de la instalación: Incluye extensión de red para suministro: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Instalaciones de Alta Tensión, <input type="checkbox"/> subterránea <input type="checkbox"/> aérea. <input type="checkbox"/> Instalaciones de Baja Tensión, <input type="checkbox"/> subterránea <input type="checkbox"/> aérea.	

DECLARACIÓN.

El que suscribe conoce y acepta las condiciones generales de las subvenciones reguladas por el Decreto 180/2016, de 8 de noviembre, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas de la Junta de Extremadura a municipios y entidades locales menores para instalaciones eléctricas municipales, y **DECLARA** ante esta Administración:

- 1.- Su intención de realizar la instalación descrita por la que se solicita subvención y cuya ejecución no se ha iniciado antes de la presentación de la presente solicitud, NO habiendo recibido ninguna otra ayuda o subvención para la misma instalación.
- 2.- Su capacidad para obtener la condición de beneficiario al no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones relacionadas en el apartado 2 del artículo 12 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- 3.- Que todos los datos expuestos en esta solicitud son correctos y veraces, comprometiéndose a aportar los documentos probatorios que se soliciten o los datos adicionales que se requieran.

ACEPTACIÓN DE LA SUBVENCIÓN.

El representante firmante de la solicitud que suscribe, en nombre de la entidad local, DECLARA que ACEPTA la subvención que, una vez instruido el procedimiento, le pueda ser concedida.

AUTORIZACIONES.

La Entidad Local AUTORIZA (marcando una X el representante en la casilla correspondiente), a la Consejería de Economía e Infraestructura para recabar del organismo público correspondiente los siguientes certificados:

	Autoriza	No autoriza
Comprobación de que la entidad local solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda del Estado.		
Comprobación de que la entidad local solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.		
Comprobación de que la entidad local solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones frente a la Seguridad Social.		

GESTION DE LA OBRA SOLICITADA.

(márquese una de las dos opciones):

- La Entidad Local AUTORIZA a la Junta de Extremadura para que la aportación que le corresponde, en caso de resultar beneficiaria de la ayuda, aprobada en concepto de subvención se libre directamente a la Diputación Provincial de Cáceres, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Decreto 180/2016, de 8 de noviembre. Asumiendo la Diputación Provincial la gestión de la obra.
- Esta Entidad Local asume la gestión de la obra, y por lo tanto NO AUTORIZA a la Junta de Extremadura para que la aportación que le corresponde, en caso de resultar beneficiaria de la ayuda, aprobada en concepto de subvención se libre directamente a la Diputación Provincial.

Por todo ello, **SOLICITA** sea admitida su petición de subvención en tiempo y forma, firmando la presente solicitud y asumiendo y haciéndose responsable de las declaraciones formuladas, autorizaciones expresadas y de la veracidad de todos los datos consignados en la misma.

En _____, a ___ de _____ de _____
(Firma y SELLO DE LA ENTIDAD LOCAL)

D/D^a. _____

PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Economía e Infraestructuras le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento, van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica y conforme al procedimiento establecido, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación respecto de los datos facilitados mediante escrito dirigido a la Secretaría General de la Consejería de Economía e Infraestructuras, sita en Paseo de Roma, s/n. 06800 Mérida.

CONSEJERIA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS
DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS
Servicio de Coordinación Territorial de Ordenación Industrial, Energética y Minera
Paseo de Roma, s/n. Módulo D. 06800 – MERIDA. www.industriaextremadura.gobex.es

AYUDAS A LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA MUNICIPAL

DOCUMENTACION A ADJUNTAR A LA SOLICITUD DE AYUDA:

- 1.- Acreditación de disponibilidad de crédito de cofinanciación municipal, suscrito por el Secretario municipal.
- 2.- Si corresponde, declaración responsable en la que refleje que es el promotor del desarrollo urbanístico y/o polígono industrial, y que este desarrollo se realiza en terrenos de su propiedad.
- 3.- Para las solicitudes de ayudas relativas a actuaciones incluidas en los apartados a.1), b.1) y c) del artículo 2 del decreto regulador, deberá aportarse un certificado municipal que acredite la tipología del suelo de la parcela donde se vaya a llevar a cabo la actuación o donde quede ubicada la dependencia municipal, según la Ley del Suelo de la Comunidad Autónoma de Extremadura, o Normativa Urbanística anterior que sea de aplicación, debiéndose justificar en este último caso, adecuadamente, dicho extremo por la entidad local. En caso de ser suelo urbano, deberá indicarse expresamente si el mismo es consolidado o si tiene la condición de solar.
- 4.- Memoria descriptiva de la actuación para la que se solicita la ayuda que deberá incluir, al menos, los siguientes puntos:
 - 1. Denominación de la actuación.
 - 2. Promotor de la actuación.
 - 3. Ubicación de la actuación (dirección, paraje, etc.).
 - 4. Propiedad de los terrenos, o dependencias, donde se desarrolle la actuación.
 - 5. Objeto de la actuación.
 - 6. Descripción detallada de la actuación, donde se especifique cada una de las instalaciones que comprende la misma, y se incluyan las especificaciones técnicas de sus componentes.
 - 7. Justificación de la potencia instalada prevista, así como la potencia a contratar o a solicitar a la empresa distribuidora.
 - 8. Planos de situación acotados.
 - 9. Planos de planta y de perfil acotados de la actuación a desarrollar.
 - 10. Presupuesto detallado de la actuación, incluyendo mediciones y presupuestos parciales.
 - 11. Presupuesto global de la actuación con desglose de gastos generales, beneficio industrial e IVA.
- 5.- Cuando se argumente la necesidad de la actuación por motivos de seguridad, y/o por motivos de cumplimiento reglamentario, deberá aportarse un informe, suscrito por un técnico competente en la materia, en el que se describa la situación y los incumplimientos reglamentarios, así como la documentación gráfica que lo acredite (planos, fotografías, etc.); indicándose en el precitado informe las medidas a realizar.
- 6.- Certificado del Padrón Municipal expedido por el Secretario de la entidad local solicitante donde se acredite el número de habitantes en el momento de presentación de la solicitud.
- 7.- En caso de no estar dada de alta en el sistema de terceros de la Junta de Extremadura la cuenta bancaria indicada en la solicitud, deberá aportarse el correspondiente documento de Alta de terceros cumplimentada en original, firmada y sellada, en formato actualizado.
- 8.- Pliego de condiciones técnicas y presupuesto, o documento equivalente, emitido por la empresa distribuidora de zona, donde queden reflejados los costes correspondientes a los trabajos de refuerzo y adecuación de la red existente para la conexión de las instalaciones a subvencionar; o bien, documento de la empresa distribuidora que indique que, los mencionados trabajos, o no son necesarios o es ella misma quien asume su coste.
- 9.- Certificado de cumplimiento de las obligaciones con la Hacienda Estatal (en caso de NO autorizar en la solicitud).
- 10.- Certificado de cumplimiento de las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social (en caso de NO autorizar en la solicitud).
- 11.- Certificado de cumplimiento de las obligaciones con la Hacienda Autonómica (en caso de NO autorizar en la solicitud).